


ZONAS RESIDENCIALES	
[Yellow]	RDB Residencial de Densidad Baja
[Light Orange]	RDM Residencial de Densidad Media
[Orange]	RDA Residencial de Densidad Alta
[Light Pink]	VT Vivienda Taller
ZONAS COMERCIALES	
[Pink]	CV Comercio Vecinal
[Red]	CZ Comercio Zonal
[Dark Red]	CM Comercio Metropolitano
ZONAS INDUSTRIALES	
[Light Purple]	I1 Industria Elemental y Complementaria
[Purple]	I2 Industria Liviana
ZONAS DE EQUIPAMIENTO	
[Light Blue]	E1 Educación Básica
[Blue]	E2 Educación Superior Tecnológica
[Light Blue]	E3 Educación Superior Universitaria
[Light Blue]	E4 Educación Superior Post Grado
[Cyan]	H2 Centro de Salud
[Cyan]	H3 Hospital General
[Cyan]	H4 Hospital Especializado
[Green]	ZRP Zona de Recreación Pública
[Grey]	OU Otros Usos
[Hatched]	ZRE Zona de Reglamentación Especial
[Dotted]	Zona de Riesgo Geotécnico sujeta a Estudios (Reglamentación Especial)
[Cross-hatched]	Zona Monumental (Reglamentación Especial)
[Cross-hatched]	Zona Monumental Máxima Protección (Reglamentación Especial)
[Dashed]	Límite de Área de Tratamiento Normativo

- ### NOTAS
- (1) El presente Plano de Zonificación de Lima Metropolitana no define jurisdicciones distritales.
  - (2) El Sistema Vial que aparece en el presente Plano es referencial. El Sistema Vial Metropolitano vigente es el aprobado por la Ordenanza N° 341-MML.
  - (3) La delimitación precisa de Zonas Arqueológicas deberá coordinarse con el INC quien deberá definir su tratamiento y protección.
  - (4) Para la habilitación y ocupación de áreas ubicadas en laderas de pendiente pronunciada, las Municipalidades Distritales deberán exigir Estudios de Seguridad Física.
  - (5) Las edificaciones con frente al acantilado y malecones de la terraza superior de la Costa Verde, deberán sujetarse a Estudios de Geotecnia, así como a las Alturas Máximas de Edificación determinadas. Se incluyen las Zonas Monumentales.
  - (6) En las Zonas Monumentales serán de aplicación las normas urbanísticas especiales aprobadas para cada caso.
  - (7) Las Normas de Zonificación y las Especificaciones Normativas Complementarias se detallan en el Anexo correspondiente.

- ### ACTUALIZACIONES
- [LIN-1] ORDENANZA N°1361-MML DEL 16/03/10 PUBLICADA EL 19/03/10.
  - [LIN-2] ORDENANZA N°1439-MML DEL 27/09/10 PUBLICADA EL 30/09/10.
  - [LIN-3] ORDENANZA N°1512-MML DEL 24/03/11 PUBLICADA EL 03/04/11.
  - [LIN-4] ORDENANZA N°1872-MML DEL 23/12/14 PUBLICADA EL 28/12/14.
  - [LIN-5] ORDENANZA N°1391-MML DEL 10/06/10 PUBLICADA EL 19/06/10.



**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
**INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION**

REAJUSTE INTEGRAL DE LA ZONIFICACION DE LOS USOS DEL SUELO DE LIMA METROPOLITANA  
 ORDENANZA N° 620-MML

**PLANO DE ZONIFICACION DE LIMA METROPOLITANA**  
**LINCE**  
**AREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO II**

APROBACION: ORDENANZA N° 1017 - MML DEL 26-04-2007 PUBLICADA EL 16-05-07  
 BASE CARTOGRAFICA: ICL 1998 - COFOPRI  
 ESCALA: 1/10,000  
 FECHA: MARZO 2007

**PLANO N°:**  
**01**